

6.4.20/23
CA-DGFEU/2023/0004

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

En el procedimiento celebrado para la adjudicación del contrato de “**SERVICIO PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIADAS POR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS FEDER Y FSE+ EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN EL PERIODO 2021-2027**” (LOTE 2), le comunico que su oferta ha resultado la más ventajosa, por lo que se le requiere, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el envío de la presente comunicación electrónica, presente la siguiente documentación:

- *Bastanteo de la escritura de poder a favor de D. Sergio Sánchez de la Cuesta, con numero de Protocolo 351, por un Letrado de la Dirección General del Servicio Jurídico de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*
- *Carta de pago justificativa de haber constituido una garantía definitiva por importe de CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS (5.515,00 €)*
- *La documentación acreditativa de la solvencia exigida en la cláusula M) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.*
- *La documentación acreditativa de la adscripción de medios, exigida en la cláusula M.5) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.*
A los efectos de poder verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, deberá aportarse la siguiente documentación: relación de personal adscrito al servicio, aportando certificado en el que conste, para cada una de las personas del equipo de trabajo, los proyectos en que hayan participado, su duración (indicando períodos de ejecución) y las tareas concretamente desempeñadas. Se aportará igualmente, copia compulsada de los contratos que los vinculen con la adjudicataria, los correspondientes títulos universitarios y los certificados de formación correspondientes a los criterios de adjudicación.

Firma 1: **13/05/2024 - Sonia Astrid Saiz Jungert**
JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGU...
CSV: A0600A4FtmLZeCsyP0eFiWAWDoDDJLYdAU3n8j





De conformidad con lo establecido en el apartado 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la documentación solicitada deberá ser presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Para ello, deberá entrar en el apartado “Mis comunicaciones” y, una vez que haya accedido a la comunicación correspondiente a la presente licitación, se habilitará un canal de respuesta.

No será admitida aquella documentación que no sea presentada a través de la citada Plataforma y, en consecuencia, no se considerará cumplimentado adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado y se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso, a recabar la documentación necesaria al licitador siguiente por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas.

KPMG AUDITORES, S.L.

